



**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-022-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO MÓVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE, LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BÁSICO.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130; LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-022-2023, INTEGRADA POR LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA Y LIC. SILVIA JANETTE GONZÁLEZ MOTA, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; ING. EDGAR PAZOS ROUSTAND Y DRA. ITZEL CELESTE AHEDO GALLEGOS, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; LIC. DIANA LAURA LÓPEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; LUZ H. PIZÑA HERNÁNDEZ, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 16.1 Y 16.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-022-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO MÓVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE, LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BÁSICO, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIONES IV Y V, 44, 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

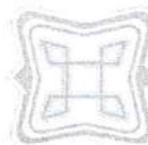
**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO ES LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO MÓVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE, LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BÁSICO**, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR UN SERVICIO CON CALIDAD, EFICIENTE Y EFICAZ A LOS PACIENTES QUE LO REQUIERAN.

**SEGUNDO.** SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SESVER MEDIANTE EL OFICIO No. SESVER/DA/SRF/742/2023 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2023, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **INSABI 2023, PROCESO 61820, PARTIDA 33903,**

Página 1 de 12

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-022-2023 RELATIVA A CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO MÓVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE, LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BÁSICO



*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



UNIDAD APLICATIVA 48.

ASÍ COMO EL DICTÁMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), CON NÚMERO No. **SSE/D-0140/2023**, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023, EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) N° **211110030010000/000095CG/2023**, DE FECHA **27 DE ENERO DE 2023**, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2012; ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ Y PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, BAJO EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

**TERCERO.-** QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 28, 29 FRACCIÓN II, 35, 51 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**CUARTO.-** QUE LA **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-022-2023**, SE PUBLICÓ EL DÍA **18 DE JULIO DE 2023**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/> Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**QUINTO.-** LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PÁGINA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>, LOS DÍAS **18, 19 Y 20 DE JULIO DEL 2023** Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, DE LUNES A VIERNES (EN DÍAS HÁBILES) EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

**SEXTO. -** QUE CON FECHA **25 DE JULIO DE 2023**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE **ACLARACIONES**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO 10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. -----

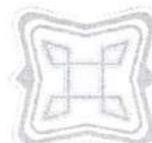
**SÉPTIMO.- QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2023,** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL **PUNTO 13** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.-----

**OCTAVO.** - QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIONES I Y II DE LA LEY NÚMERO 539, REALIZÓ LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENÍA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE: **INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.** REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRABA LA PROPUESTA, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, CUMPLIENDO DE MANERA CUANTITATIVA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL **PUNTO 12** DE LAS BASES.-----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.,** CUYA PROPOSICIÓN TÉCNICA FUE ACEPTADA, DANDO LECTURA A LOS IMPORTES CON Y SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LA PROPOSICIÓN EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, EL LICITANTE Y ASÍ COMO POR LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES Y QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE.-----

-----**CONSIDERANDOS**-----

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-022-2023,** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 1, 3, 38, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2 Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ,



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

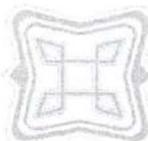


2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ARTÍCULO 2 FRACCIONES II Y III DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV, LV Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1º, 7, 9º, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 1 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1 DE LA LEY DE AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; **ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 518, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022**, ARTÍCULOS, 1, 2, 26, Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS Y FE DE ERRATAS A DICHO ACUERDO, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 050 Y NÚM. EXT. 062 DE FECHAS 04 Y 12 DE FEBRERO DE 2020, RESPECTIVAMENTE; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS MENCIONADOS, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 106 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.-----

II.- QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS; EN ESTE CONTEXTO, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, SE PROCEDIÓ A ANALIZAR **LA OFERTA ECONÓMICA**, ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS PRESENTA LA OFERTA MÁS CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE. -----

QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE EL SERVICIO OFERTADO SE SUJETA A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN Y LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE,



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

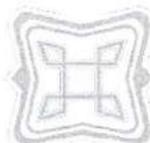
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 1.1** DE LAS BASES EN CUANTO A QUE LA ADJUDICACIÓN **SE OTORGARÁ POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

III.- QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE: **INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.**, LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA COMO ÁREAS USUARIAS Y SUPERVISORAS** DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORARON LOS DICTAMENES TÉCNICOS CORRESPONDIENTES, LOS CUALES SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN: -----

**\*INICIA TRANSCRIPCIÓN\***

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, CAPITAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 4 DE AGOSTO DEL 2023, ENCONTRÁNDOSE EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, LAS C.C. DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES, **DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA** Y LA DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE, **SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES**, SERVIDORES (AS) PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, SE REUNIERON CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA **licitación pública nacional no. LPN-103T00000-022-2023, RELATIVA A LA CONTRATACION ABIERTA DEL SERVICIO MOVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE, LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BASICO**", PERTENECIENTE A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y DESPUES DE HABER ANALIZADO LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LOS PROVEEDORES, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



### DICTAMEN TÉCNICO

#### 1.- PROVEEDOR: **INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.**

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (**UNA**)

NO. DE RENGLONES: C-UNIDAD MOVIL DE GABINETES TIPO I – ULTRASONOGRAFÍA MAMARIA. PROGRAMA CANCER DE LA MUJER / ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (ULTRASONIDO Y/O PROYECCIONES ADICIONALES DE MASTOGRAFÍA).

RENGLONES ACEPTADOS: 1 (**UNO**)

NO. DE RENGLONES: C-UNIDAD MOVIL DE GABINETES TIPO I – ULTRASONOGRAFÍA MAMARIA. PROGRAMA CANCER DE LA MUJER / ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (ULTRASONIDO Y/O PROYECCIONES ADICIONALES DE MASTOGRAFÍA).

RENGLÓN NO ACEPTADO: 0 (**CERO**)

NO. DE RENGLÓN:

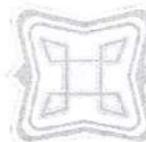
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DEL PRESENTE LO RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADO A LAS 9:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.-----  
-----  
-----

### COMISIÓN EVALUADORA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

**DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES**  
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

**DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE**  
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

**\*TERMINA TRANSCRIPCIÓN\***



*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**\*INICIA TRANSCRIPCIÓN\***  
**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-022-2023, RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO MÓVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE,  
LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BÁSICO**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2023**, ESTANDO PRESENTE EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, UBICADA EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, LOS **C.C. DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO, DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA Y DR. ALBERTO MOCTEZUMA VÁZQUEZ, SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA ADQUISICIÓN DE "**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO MÓVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE, LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BÁSICO**", DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, COMO RESULTADO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCESO MENCIONADO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN TÉCNICO**

**PROVEEDOR: INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V.**

**PROPUESTA ACEPTADA: 1 (UNA)**

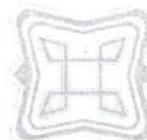
LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE LA PROPUESTA TÉCNICA CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y SOPORTE DOCUMENTAL REQUERIDO (CATÁLOGOS, REGISTROS SANITARIOS VIGENTES, CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN Y/O DE CALIDAD), ASÍ MISMO PRESENTÓ CARTAS DE CUMPLIMIENTO EN LAS SOLICITUDES Y GARANTÍA. TODO ESTO A SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**PROPUESTA NO ACEPTADA: 0 (CERO)**

**DRA. ROMANA GUTIERREZ POLO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

**DR. ALBERTO MOCTEZUMA VÁZQUEZ**  
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL

**\*TERMINA TRANSCRIPCIÓN\***



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

IV.- QUE COMO SE DETALLA EN LOS DICTAMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR LAS ÁREAS REQUERENTES Y SUPERVISORAS, EL LICITANTE **INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO PARA EL **RENLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL RENGLÓN ÚNICO QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LAS ÁREAS REQUERENTES A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.-----

V.- QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE, EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ELABORAR EL CUADRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE:

No.	Nombre del licitante	IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL SERVICIO MÓVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE, LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BÁSICO			IMPORTE TOTAL MÍNIMO DEL SERVICIO MÓVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE, LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BÁSICO		
		SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	<b>INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.</b>	\$64,655,123.20	\$10,344,819.71	\$74,999,942.91	\$51,724,098.56	\$8,275,855.77	\$59,999,954.33

VI.- DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO CUALITATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV, 44, 48, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

**FALLO**

**PRIMERO.-** UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN EL PROCESO LICITATORIO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 1.1** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SEÑALA QUE LA **ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**; ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

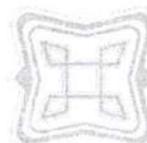
**SEGUNDO.-** TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS - ECONÓMICOS Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUCIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS MODIFICACIONES Y BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:**

**1.- PROVEEDOR: INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.** CUMPLE TÉCNICA, CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL **RENGLÓN ÚNICO OFERTADO** POR LO QUE **ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHO RENGLÓN.** -----

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

**1.- LICITANTE INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.,** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL **RENGLÓN ÚNICO**, CON UN **IMPORTE MÍNIMO DE \$51,724,098.56** (CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.) MÁS EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$8,275,855.77** (OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N.) HACIENDO UN **IMPORTE MÍNIMO TOTAL DE \$59,999,954.33** (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N) Y UN **IMPORTE MÁXIMO DE \$64,655,123.20** (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 20/100 M.N.) MÁS EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$10,344,819.71** (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 71/100 M.N.) HACIENDO UN **IMPORTE MÁXIMO TOTAL DE \$74,999,942.91** (SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N), POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO EL **RENLÓN ÚNICO, EN VIRTUD DE NO REBASAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA.**

**TERCERO.** -QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, A LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T000000-022-2023**, RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO MÓVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE, LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BÁSICO**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III, IV, V Y VI DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN AL PROVEEDOR **INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.** DE ACUERDO A LOS IMPORTES QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

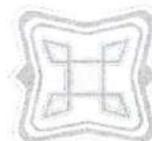
No.	Nombre del licitante	IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL SERVICIO MÓVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE, LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BÁSICO			IMPORTE TOTAL MÍNIMO DEL SERVICIO MÓVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE, LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BÁSICO		
		SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	<b>INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.</b>	\$64,655,123.20	\$10,344,819.71	\$74,999,942.91	\$51,724,098.56	\$8,275,855.77	\$59,999,954.33

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y POR EL **RENLÓN ÚNICO EN CONCURSO** QUE NO EXCEDIÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE

Página 10 de 12

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-022-2023 RELATIVA A CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO MÓVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE, LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BÁSICO





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

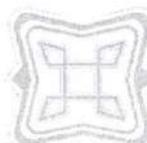
BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MANIFIESTA QUE **NO SE CUENTA CON SEGUNDA, NI TERCERA MEJOR OPCION.**--

**CUARTO.** - NOTIFÍQUESE AL LICITANTE: **INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD, S.A. DE C.V.**, A QUE CONCURRA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL A **FIRMAR EL CONTRATO** DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A MÁS TARDAR **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.-----

DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO AL **PUNTO 17.5** DE LAS BASES. EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

**QUINTO.**- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBO EL PRESENTE FALLO AL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, INFORMANDO DICHO RESULTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

**SEXTO.** - SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO POR EL LICITANTE AGRAVIADO MEDIANTE RECURSO DE REVOCACIÓN, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XX, 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, EL PROCEDIMIENTO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/> -----

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-022-2023**, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO.**-----

**POR SERVICIOS DE SALUD**

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
MATERIALES

**LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA  
PEÑA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
JURÍDICA

**ING. EDGAR FAZOS ROUSTAND**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ATENCIÓN MÉDICA

**LIC. DIANA LAURA LÓPEZ  
HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE SALUD PÚBLICA

**C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

**LIC. SILVIA JANETTE GONZÁLEZ  
MOTA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
JURÍDICA

**DRA. ITZEL CELESTE AHEDO  
GALLEGOS**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ATENCIÓN MÉDICA

**LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ**  
COTIZADORA ADSCRITA AL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-022-2023 RELATIVA A CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO MÓVIL DE ESTUDIOS DE GABINETE, LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO DENTAL BÁSICO.

